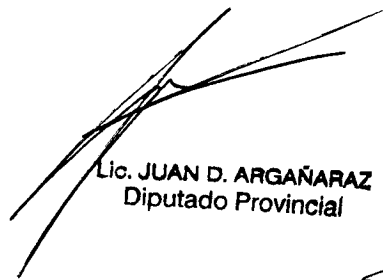



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

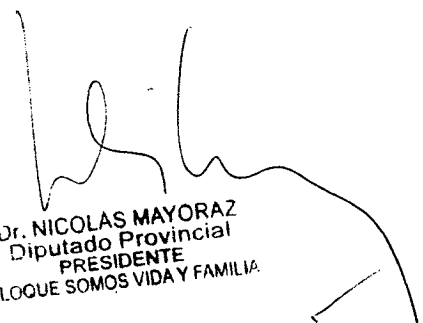
La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaria de Telecomunicaciones, se sirva informar a esta Cámara si el "Sistema Integrado de Comunicaciones de Misión Crítica con Tecnología Digital Troncalizada", prevé la instalación de torres en la ciudad de Casilda, indicando en caso afirmativo en cuáles otras, y si dicho sistema prohíbe la cesión de uso total o parcial de dichas torres para la colocación de antenas enlaces a empresas prestatarias de servicios de radioenlaces.-

  
Lic. JUAN D. ARGANARAZ  
Diputado Provincial

  
Dra. NATALIA ROSARIO BRUNO  
Diputada Provincial

  
WALTER GHIONE  
Diputado Provincial



  
Dr. NICOLAS MAYORAZ  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
BLOQUE SOMOS VIDA Y FAMILIA



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente, Señoras/res Diputados:

Durante el mes de enero de 2020 en el predio de Aguas Santafesinas S.A., sito en Bv. Ovidio Lagos 3200 de la ciudad de Casilda, comenzaron las obras para levantar una torre de gran envergadura que podría servir para la colocación de antenas.

Como trascendiera en medios periodísticos de esa ciudad así como en redes sociales, la verificación de la existencia de dicha torre ha generado preocupación en los vecinos toda vez que por sus características, la misma podría ser utilizada como soporte de gran cantidad de servicios de radioenlaces, que irradiarían potencias muy por sobre la máxima permitida por la Organización Mundial de la Salud.

Ante ese malestar vecinos autoconvocados a través de redes sociales han suscripto un documento titulado *PETITORIO POR NO ANTENA* que señala "Con motivo de la instalación de antena en el predio de Aguas Santafesinas S.A. dentro del ejido urbano de la Ciudad, sin previa autorización municipal afectando las competencias locales y sin información por parte de la Provincia acerca de las características y los impactos que la colocación de la misma pueda causar a la salud, los vecinos de la ciudad de Casilda, nos sentimos afectados a nuestro derecho a la información y participación atento las irregularidades en el procedimiento administrativo, por lo que solicitamos se suspendan las obras hasta tanto no se cumplan los pasos legales previos, firmando la presente como repudio a la instalación de la misma que según organizaciones internacionales puede acarrear serio peligro para la salud y en su defecto se traslade su instalación a zona rural donde no se afecte la vida de las personas".

Las obras se habrían comenzado a realizar sin tener la correspondiente habilitación municipal motivo por el cual, al tomar estado público, el Municipio de Casilda ha intimado el cese de las mismas.

Siendo de conocimiento la existencia del "Sistema Integrado de Comunicaciones de Misión Crítica con Tecnología Digital Troncalizada..." bajo cuyo marco se lanzara la licitación 06/2019 del Gobierno de Santa Fe, adjudicada bajo expediente número




**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

00108-0010309-6, es de interés conocer si el mismo prevé la instalación en ciudades de la provincia de torres que permitan la instalación de antenas y si prohíbe la cesión de uso total o parcial de dicha estructura para la colocación de antenas a empresas prestatarias de servicios de radioenlaces.-

Cabe destacar que la torre que se comenzó a construir es una estructura que excede de manera desproporcionada las necesidades para mejorar técnicamente los servicios del 107 y 911, lo que justifica razonablemente la sospecha de los vecinos de su posible uso ulterior por parte de empresas de servicios de radioenlaces.-

Es dable señalar que la ciudad de Casilda cuenta con una ordenanza que prohíbe expresamente a compañías de servicios de telefonía instalarse en inmediaciones del radio urbano; resulta preocupante, entonces, que bajo el amparo de la Secretaria de Telecomunicaciones de la Provincia se puedan vulnerar ordenanzas municipales y, eventualmente, se ponga en riesgo la salud de los vecinos de la ciudad de Casilda.-

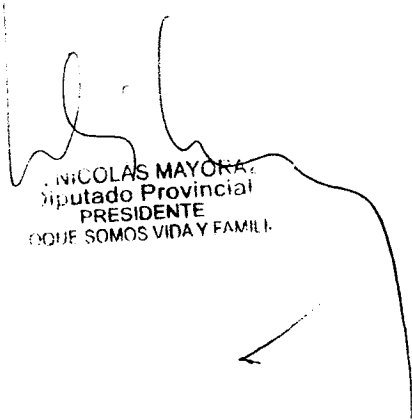
Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.-

  
**WALTER GHIONE**  
Diputado Provincial

  
**DR. NATALIA ARMAS BELAV**  
Diputada Provincial

  
**Lic. JUAN D. ARGANARAZ**  
Diputado Provincial



  
**NICOLAS MAYORA**  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
BLOQUE SOMOS VIDA Y FAMILIA